

16 de noviembre de 2022

(22-8558)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

COSTA RICA: DECRETO N° 33279-J - REGLAMENTO AUTÓNOMO
DE SERVICIO DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Miembro que presenta la notificación	COSTA RICA
---	-------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Decreto N° 33279-J - Reglamento Autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo
Materia	Observancia
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/CRI/22_7455_00_s.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/CRI/E/4
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Sustituye al Decreto N° 30363-J. Reglamenta las relaciones de servicio del Tribunal Registral Administrativo (TRA).	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Español
Entrada en vigor	9 de septiembre de 2009
Otra fecha	Publicación: 25 de agosto de 2006

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	31 de octubre de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Tribunal Registral Administrativo Teléfono: +506 2459-2255 Correo electrónico: info@tra.go.cr

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.